

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, 8 de marzo de 2017, 10:00 a.m., en Celis 302

Presentes:

Alers, Hilton	Estudios Hispánicos
Boglio, Rafael	Decano Asociado
Cafaro, Matías	Biología
Colón, Celia R.	Enfermería
Colón, Silvestre	Decano Asociado
Del Río, Luis	Kinesiología
Flores, Leonardo	Inglés
Gilbes, Fernando	Decano Asociado
Huyke, Héctor	Humanidades
Meléndez, Enrique	Química
Nieves, Luis	Ciencias Sociales
Ortiz, Patricia	Biotecnología Industrial

Otero, Ernesto	Ciencias Marinas
Ramos, Rafael A.	Física
Rivera, Olgamary	Matemáticas
Rodríguez, Lizzette	Geología
Santos, Douglas	Psicología
Valentín, Jeffry	Economía

Excusados:

Barbot, María I.	Decana Asociada
------------------	-----------------

Invitado:

Santiago, Dani	Decanato de Ingeniería
----------------	------------------------

La reunión comenzó a las 10:15 a.m., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, dio la bienvenida.

Informe del Decano Interino

El Decano exhortó a los directores a evaluar la reducción de fondos. Es necesaria la justificación de las contrataciones y la lucha por las plazas. Actualmente todas las contrataciones que estaban en trámite están detenidas, algunas están en la Oficina del Rector y otras ya se habían aprobado. Surgió una preocupación entre algunos directores por la posible estrangulación de la excelencia a causa de reducir fondos que impactan unas destrezas necesarias.

Presentación sobre una propuesta para un plan de acarreo, por el Sr. Dani R. Santiago, Oficial Ejecutivo del Decanato de Ingeniería

Los objetivos de la presentación enmarcan la introducción al concepto de acarreo, cómo se efectúa un estudio y cuáles son sus beneficios.

Un estudio de acarreo toma en cuenta los siguientes componentes:

1. Reclutamiento de estudiantes - enfocado en la especialidad que interesan estudiar (su admisión). El primer año es crucial.
2. Análisis de los cohortes – En una ocasión el Dr. Antonio González Quevedo, desde la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, hizo un análisis del tiempo que el estudiante se mantiene en su programa.
3. Tasa de graduación – es importante en el análisis porque es la producción que se envía al mercado.
4. Exalumnos – Son una fuente para crear una base de recaudo de donativos para los departamentos.

Cómo se hace un estudio de acarreo

1. Recolección de datos
2. Estadística descriptiva – presenta el panorama completo del departamento
3. Inferencias para tomar acción

Importancia de un estudio de acarreo

1. Mejoramiento continuo – Debe presentar atención al estudiante, cliente principal. Se recoge el pensar del estudiantado sobre su percepción del departamento y de la institución.
2. Servicio al estudiante

3. Planificación de recursos – enmarcado en la situación presupuestaria, es necesario conocer la capacidad real de recursos.
4. Maximizar la utilización
5. Identificar capacidad máxima
6. Identificar subutilización
7. Acción

Qué significa la tasa de retención (ver tabla de la presentación incluida como anejo)

Qué significa la tasa de graduación (ver tabla de la presentación incluida como anejo)

Otros aspectos a tomar en cuenta en el acarreo

En términos de retención, el mecanismo de entrevista por cuestionarios o por encuesta automatizada puede lograr que el estudiante de primer año permanezca en el programa.

Se trajo a la atención cuando un estudiante se cambia de programa y en el cohorte sigue contando en el en el programa en que originalmente entró. La Oficina de Investigación Institucional y Planificación está creando una metodología para hacer este cómputo y corregir esta situación.

Tabla en excel con la oferta académica de Artes y Ciencias (primer semestre 2017)

Esta tabla se utilizó como fuente de información para mostrar algunos aspectos que hay que tomar en cuenta al hacer un análisis de acarreo, entre ellos:

1. La capacidad de los salones debe ser real (por certificación, deben ser 30 estudiantes) para determinar cuál es el máximo que puede acarrear con los estudiantes.
2. El período de servicio es relevante en comparación con el período que ocupan los estudiantes del programa.

El Decano enviará una hoja de excel en blanco para que hagan un ejercicio y luego ver los resultados. El ejercicio va a ayudar a determinar y definir el cupo real. Con este estudio se pueden obtener los datos para argumentar el no poder atender todos los estudiantes que se quieren atender y, con menos presupuesto, los estudiantes no podrán tener su programa completo.

En este momento el Decano no puede prometer la otorgación de compensaciones adicionales ni nombramientos temporeros. La planificación inicial del horario para el próximo semestre tiene que ser a base de doce créditos contando con la plantilla actual de profesores. Los directores llevaron como asignación hacer un ejercicio: un horario que muestre los estudiantes que se pueden atender realmente y otro tomando en cuenta la cantidad de estudiantes que se quieren atender y que realmente no se pueden atender. Con esto se busca evidenciar la necesidad de recursos.

Informe del Decano Asociado Interino de Asuntos Administrativos, Prof. Silvestre Colón Ramírez

El Decano Asociado ofreció su informe y algunos detalles de aspectos académicos suministrados por la profesora Barbot, quien estuvo excusada.

Planificación del horario

Cuando planifiquen el horario, los directores deben seguir las siguientes recomendaciones:

1. Darle prioridad a los cursos que deben ofrecerse en el primer semestre según los currículos.
2. Utilizar los datos históricos con precaución.
3. La oferta debe distribuirse en los seis días de la semana (horario de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.).
4. No programar cursos requisitos y cursos correquisitos a la misma hora para evitar conflictos.

Programas docentes pendientes, traslados o readmisiones

Los directores deben verificar si tienen pendientes algún programa docente, solicitud de traslado o solicitud de readmisión.

Cursos con componente de servicio comunitario

Los directores deben identificar si tienen cursos con componente de servicio universitario y enviarle una lista a la Prof. María I. Barbot. Esta es una petición de la Prof. Luisa Seijo.

Propuestas de servicios para colaboración con el gobierno a través de la práctica intramural

El lunes, 13 de marzo es la fecha límite para contestar la petición del Dr. Omell Pagán, Decano Asociado de Asuntos Académicos, sobre posibles propuestas de servicios disponibles y tipos de colaboración con las agencias de gobierno. La Junta Administrativa de Práctica Intramural está revisando su reglamento desde el punto de vista legal para ayudar a traer fondos a través de estas propuestas.

Cuota de tecnología

Próximamente se anunciará la asignación de la cuota de tecnología.

Lista del personal docente activo para efectos de elección de senadores académicos

Los directores recibieron una lista del personal docente activo para este semestre. Es necesario que estas listas se revisen en los departamentos porque la Oficina de Asuntos Académicos las certificará para que estén disponibles para las reuniones de facultad de abril en las que habrá elección de senadores académicos.

Informe del Decano Asociado de Investigación, Dr. Rafael Boglio Martínez

Formulario 125-A

Los directores identificarán a la persona que trabaja con los programas docentes en su departamento para próximamente ofrecerle un taller con la Sra. Jamilette Acevedo, asistente administrativa de la Oficina del Decano Asociado de Investigación, sobre el formulario 125-A.

Formulario 125-B

Este formulario cambiará. La Administración Central enviará el formulario y aparecerá publicado en el portal de la W2. El investigador verificará la información y, si está todo bien, la aceptará.

Guías de asignación de espacio para investigación

Este asunto está pendiente. Pronto recibirán una carta para validar el trabajo hecho.

Oficina de Climatología de Puerto Rico

El Decano Asociado reconoció esta iniciativa del Departamento de Física, a la cual le auguró mucho éxito. Esta involucrará muchos recursos del Recinto y confió pueda tener el apoyo del Decanato de Artes y Ciencias. El Decano Interino añadió la posibilidad de servicio que representa esta oficina para el pueblo de Puerto Rico, ya que puede atraer nuevos fondos. Su trayectoria podría ser muy similar a la de la Red Sísmica de Puerto Rico.

Continuación del Informe del Decano Interino, Dr. Fernando Gilbes

El Dr. Fernando Gilbes añadió algunos asuntos a su informe de Decano.

Reglamento de la Sala de Reproducciones de Artes y Ciencias

Hay un nuevo reglamento sobre el funcionamiento de esta sala a partir de esta semana. El Decano enfatizó el cumplimiento estricto de este. Es importante que observen los horarios establecidos, especialmente para las temporadas pico.

Aceptación de nominación para Decano en propiedad de Artes y Ciencias

El doctor Gilbes aceptó la nominación. Exhortó a los directores a presentarle sugerencias que entiendan puedan formar parte de su plan de trabajo.

Asuntos Nuevos

El Departamento de Ciencias Matemáticas aprobó una moción como reacción a la suspensión de las tareas de coordinación de cursos en el departamento. Como resultado de esta decisión, no habrá exámenes departamentales. La directora del departamento exhortó a los departamentos de Artes y Ciencias a expresar su apoyo a esta moción.

Relacionado a cómo hacer el horario de oferta académica, el Decano consultará en reunión de la Junta Administrativa y comunicará a los directores el resultado de su consulta.

La reunión terminó a las 12:30 p.m.

Sometido por,


Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

FGS/ndg

Anejo: presentación sobre una propuesta para un plan de acarreo

Introducción Plan de Acarreo

Dani R. Santiago, MBA



Propuesta

Objetivos

- Estudio de Acarreo
- Como se hace?
- Cuales son los Beneficios





Estudio de Acarreo

- Reclutamiento-Admisión
- Primer Año
- Análisis de los cohorte
- Último Año
- Tasa de Graduación
- Ex-Alumnos



Como se hace?

- Recolección de data
 - Outreach
 - Admisiones
 - Estudiantes
 - Cursos
 - Profesores
 - Salones
- Estadística Descriptiva
- Inferencias/Acción

Importancia



- Mejoramiento Continuo
- Servicio al Estudiante
- Planificación de Recursos
- Maximiza la Utilización
- Identifica Capacidad Máxima
- Identifica sub-utilización
- Acción

¿Qué significa la tasa de retención?



(Utilizando las definiciones de la ley federal de EEUU)

Nivel	Retenidos	Perdidos
Institución (RUM)	Estudiantes que regresaron a su segundo año de estudio, independiente de cambios de programa	Estudiantes que no regresaron a su segundo año de estudio (todos los niveles)
Facultad	Estudiantes que regresaron a su segundo año de estudio en <u>la misma facultad</u> a la que fueron admitidos	Estudiantes que regresaron a su segundo año de estudio a <u>otra facultad</u> a la que fueron admitidos (Nota: Se pierden en la facultad original y <u>no se ganan</u> en la facultad nueva)
Departamento/ Programa	Estudiantes que regresaron a su segundo año de estudio en <u>el mismo programa</u> al que se fueron admitidos	Estudiantes que regresaron a su segundo año de estudio a <u>otro programa</u> distinto al que fueron originalmente admitidos. (Nota: se pierdan en el programa original y <u>no se ganan</u> en el programa nuevo)

¿Qué significa la tasa de graduación?

(Utilizando las definiciones de la ley federal de EEUU)



Nivel	Graduados	Perdidos
Institución (RUM)	<p>Cuentan todos los estudiantes que se gradúan dentro de un plazo de <u>150% del tiempo requerido</u> en su <u>programa de graduación (todos los niveles)</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Programas de 4 años = 6 años- Programas de 5 años = 7.5 años	<p>-Estudiantes que no se graduaron dentro de 150% del tiempo requerido por su programa de graduación (todos los niveles)</p> <p>-Estudiantes de traslado articulado o traslado externo (no 802) (todos los niveles)</p>
Facultad	<p>-Estudiantes que se graduaron de un programa de <u>la misma facultad</u> a la que fueron admitidos</p>	<p>-Estudiantes que se graduaron de un programa en <u>otra facultad</u> a la que fueron admitidos (Nota: Se pierden en la facultad original y <u>no se ganan</u> en la facultad nueva)</p>
Departamento/ Programa	<p>-Estudiantes que se graduaron <u>del mismo programa/departamento</u> al que fueron admitidos</p>	<p>-Estudiantes que se graduaron de otro programa al que fueron admitidos (Nota: Se pierden en el programa original y <u>no se ganan</u> en el programa nuevo)</p>